



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

CONSEJO UNIVERSITARIO
RESOLUCIÓN
Sesión N° 047/2011
Extraordinaria

Fecha: martes, 21/06/2011
Hora: 8:00 a.m.
Lugar: salón de Consejos- Rectorado.

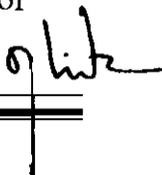
ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de la información de la Dirección de Recursos Humanos acerca del fideicomiso.
2. Consideración de pase a ordinario de personal académico.
3. Consideración de renovación de contrato de personal académico.
4. Consideración de resultados de concurso de credenciales para el ingreso de personal académico.
5. Juramentación de las Comisiones de Contratación para la adquisición de Bienes y Prestación de Servicios de la UNET, respectivamente, nombrada en el CU 033/2011.
6. Consideración del informe de la Comisión de Contratación para la Adquisición de Bienes de la UNET, referente a la Consulta de Precios para la adquisición de libros de inglés, de la Coordinación de Formación Permanente.
7. Consideración del informe de Jubilación e incapacidad de personal académico.
8. Consideración de los traspasos presupuestarios Nos: 05/2011 del Decanato de Extensión, 037 y 056/2011 de la Dirección de Recursos Humanos y 077/2011 del Decanato de Investigación.
9. Consideración de modificación presupuestaria N° 07/2011.
10. Consideración de modificación de contratación de personal académico bajo la figura de docentes libres.
11. Consideración de la designación de dos (02) representantes profesoraes para integrar el Comité de Becas.
12. Consideración del informe final de Adjudicación Directa a la empresa SIRCA, de los Servicios de Transporte y Comedor Universitario desde el 01/05/2011 al 31/12/2011
13. Consideración de prórroga de gestión a la Comisión Electoral de la UNET.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la facultad que le confiere el Artículo 27 del Reglamento Interno de Funcionamiento, **RESUELVE:**

1. Presentación de la información de la Dirección de Recursos Humanos acerca del fideicomiso.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario se declaró en cuenta de la información suministrada por la Directora de Recursos Humanos acerca del fideicomiso.

Página 1 de 7 



**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO**

2. Consideración de pase a ordinario de personal académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 28 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó el pase a la condición de ordinario, a partir del 21/06/2011, de **Javier Villanueva Rodríguez**, C.I. 5.655.377, adscrito al Decanato de Docencia, Departamento de Ingeniería Agronómica, en la categoría de Asistente, con dedicación a Tiempo Completo.

3. Consideración de renovación de contrato de personal académico.

Le informo que el Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en su sesión ordinaria N° 047/2011, realizada el día 21 de junio de 2011, de conformidad con lo establecido en el artículo 47 del Reglamento de la UNET, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 5 y 36 de las Normas del Personal Académico, y visto el informe de evaluación y seguimiento presentado por la comisión designada por este Cuerpo, acuerda prescindir de los servicios como Miembro Especial del Personal Académico de la profesora contratada, adscrita al Departamento de Ingeniería Ambiental, **Melania Fuentes**, C.I. 9.213.956, sometida a régimen especial previsto en la Normativa Interna de la Universidad; notifíquese a la profesora de la presente decisión, de conformidad con la Ley.

4. Consideración de resultados de concurso de credenciales para el ingreso de personal académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 7 del Reglamento de la UNET, aprobó la incorporación, a partir del 21/06/2011, del siguiente personal académico, con base en los resultados del concurso de ingreso:

DECANATO DE DOCENCIA

Cargo N° 02:

Nombre y Apellido	Cédula de Identidad	Departamento	Categoría equivalente	Dedicación
Zirlis Diaz	10.719.066	Ciencias Sociales	Instructor	Tiempo Completo

Cargo N° 03:

Nombre y Apellido	Cédula de Identidad	Departamento	Categoría equivalente	Dedicación
Juan Oliveros	14.042.494	Ingeniería Industrial	Instructor	Tiempo Completo

Cargo N° 04:

Nombre y Apellido	Cédula de Identidad	Departamento	Categoría equivalente	Dedicación
Rafael Escalante	16.981.138	Ingeniería Mecánica	Instructor	Tiempo Completo



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

Cargo N° 05:

Nombre y Apellido	Cédula de Identidad	Departamento	Categoría equivalente	Dedicación
Silvia Coromoto Pabon	11.499.215	Ingeniería Electrónica	Instructor	Tiempo Completo

Cargo N° 06: Se declaró desierto.

Cargo N° 07:

Nombre y Apellido	Cédula de Identidad	Departamento	Categoría equivalente	Dedicación
Nixon Patiño	10.167.377	Ingeniería en Informática	Instructor	Tiempo Completo

Cargo N° 08:

Nombre y Apellido	Cédula de Identidad	Departamento	Categoría equivalente	Dedicación
Elayne Chacón Carrero	14.503.164	Ingeniería en Informática	Instructor	Tiempo Completo

5. Juramentación de las Comisiones de Contratación para la adquisición de Bienes y Prestación de Servicios de la UNET, respectivamente, nombrada en el CU 033/2011.

No hubo materia que tratar.

6. Consideración del informe de la Comisión de Contratación para la Adquisición de Bienes de la UNET, referente a la Consulta de Precios para la adquisición de libros de inglés, de la Coordinación de Formación Permanente.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10 Numeral 4 del Reglamento de la UNET, y en concordancia con el Artículo 72 de la Ley de Contrataciones Públicas, una vez visto el informe de recomendación de la Comisión para la Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios de la Consulta de Precios R97-2011 relacionada con la adquisición de los libros para los Cursos de la Coordinación de Formación Permanente del Decanato de Extensión año 2011, el Consejo Universitario aprobó la compra de 3.200 libros, por un monto de bolívares trescientos setenta y seis mil (bs 376.000,00) con la empresa MENSANA Distribuidora de Recursos para la Enseñanza, la Ciencia y Tecnología C.A., por cumplir los requisitos legales y financieros y por ofrecer mejores precios en los reglones solicitados.

7. Consideración del informe de Jubilación e incapacidad de personal académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 25 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la solicitud de jubilación del profesor **Reinaldo Antonio Aguilera Alvarado**, C.I. 3.921.491, a partir del 21/06/2011. Asimismo, el Consejo Universitario aprobó la incapacidad del profesor **Alvinson Raúl Linares Parada**, C.I. 5.208.910, a partir del 21/06/2011.



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

8. Consideración de los traspasos presupuestarios Nos: 05/2011 del Decanato de Extensión, 037 y 056/2011 de la Dirección de Recursos Humanos y 077/2011 del Decanato de Investigación.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó los traspasos presupuestarios Nos:

- **05/2011 del Decanato de Extensión**, por un monto de bolívares diecisiete mil cuatrocientos sesenta (bs 17.460,00).
- **037/2011 de la Dirección de Recursos Humanos**, por un monto de bolívares seis mil novecientos setenta y tres con setenta y ocho céntimos (bs 6.973,78).
- **056/2011 de la Dirección de Recursos Humanos**, por un monto de bolívares veinticuatro mil cuatrocientos ochenta con treinta y seis céntimos (bs 24.480,36).
- **077/2011 del Decanato de Investigación**, por un monto de bolívares tres mil ochocientos veintidós con cincuenta y cinco céntimos (bs 3.822,55).

9. Consideración de modificación presupuestaria N° 07/2011.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la modificación presupuestaria N° 07/2011, por un monto de bolívares quinientos noventa y tres mil seiscientos (bs 593.600,00).

10. Consideración de modificación de contratación de personal académico bajo la figura de docentes libres.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la modificación y nueva contratación de personal académico bajo la figura de docente libre, de:

Modalidad anual semestres 2010-3 y 2011-1

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	DEPTO	ASIGN. Y CÓD.	CANT. SEC	HR / SEM	No. SEM	TOTAL HR/ SEMT	REM. Bs./ Hora	CATEGORIA	JUSTIFICACIÓN
Maricela Angulo	5.668.285	CIENCIAS DE LA SALUD / TSU EN INFORMACIÓN DE LA SALUD	Estadística de Salud II (9060T)	1	4	32	256	Bs 33,00	INSTRUCTOR	La prof. Marisela Angulo se aprobó en C.U. 081/2010 con 12 horas semanales. Se solicita la modificación a 8 horas semanales debido a desincorporación de la misma en la asignatura "Clasificación Internacional Morbimortalidad"
			Sistemas de Información Gerencial (9074T)	1	4					



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	DEPTO.	ASIGN. Y CÓD.	CANT. SEC	HR / SEM	No. SEM	TOTAL HR/ SEMT	REM. Bs./ Hora	CATEGORIA	JUSTIFICACIÓN
Diana Mercedes Colmenares de Hernández	3.988.252	CIENCIAS DE LA SALUD / TSU EN INFORMACIÓN DE LA SALUD	Clasif. Internacional Morbi-mortalidad (9070T)	1	5	9	45	Bs 33,00	INSTRUCTOR	Se propone su contratación para cubrir la asignatura que se desincorpora de la carga académicas de la profesora Marisela Angulo. el horario será los días viernes de 2 pm a 7 pm para cubrir la totalidad de la asignatura. es de destacar que las 23 semanas anteriores fueron cubiertas por el prof. Víctor Prada

Igualmente, el Consejo Universitario aprobó la contratación de personal académico bajo la figura de docente libre, para el lapso 2011-1, de:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	DEPARTAMENTO/NÚCLEO	ASIGNATURA Y CÓDIGO	CANT. SEC	HR / SEM	No. SEM	TOTAL HR/ SEMT	REM. Bs./ Hora	CATEGORIA
Odilsa Báez de Duque	5.740.295	INGENIERÍA AGRO-INDUSTRIAL	Operaciones Unitarias I (1425602)	1	5	16	80	53,00	ASISTENTE
Nora Esther Giffuni de Becerra	3.008.892	INGENIERÍA AGRO-INDUSTRIAL	Nutrición Aplicada (1413601T)	1	3	16	48	53,00	ASISTENTE
Olga Edith Pérez	5.023.875	SALUD - TSU EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	Psicología del Deporte (1314201T)	2	8	16	128	53,00	ASISTENTE
Lindolfo Uribe	10.158.793	INGENIERÍA INFORMÁTICA	Computación Aplicada (414104T)	1	3	16	48	46,00	INSTRUCTOR



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

Aleiro Enrique Soto Useche	4.634.177	Civil / Vialidad	Proyectos Viales I (1524605T)	1	4	16	128	53,00	ASISTENTE
		Civil / Sanitaria e Hidráulica	Mecánica de Fluidos II (1534601T)	1	4				

Asimismo, el Consejo Universitario aprobó el complemento de horas de personal académico bajo la figura de docente libre, por el lapso 2011-1 de:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	DEPARTAMENTO /NÚCLEO	ASIGN Y CÓD.	CANT. SEC	HR / SEM	No. SEM	TOTAL HR/ SEMT	REM. Bs./ Hora	CATEGORIA	EXPERIENCIA
Betty Ramirez	5.655.609	INGENIERÍA AMBIENTAL / Procesos Ambientales	Educación Ambiental (1113301T)	1	2	16	32	53,00	ASISTENTE	<i>La profesora Betty Ramirez posee aprobadas 6 horas/sem según Resolución del C.U. 043/2011. Aumentará a un total de 8 horas/semana para el semestre 2011-1</i>

Finalmente, el Consejo Universitario aprobó la modificación de la contratación realizada en el CU. 043/2011, de personal académico bajo la figura de docente libre, de:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	DEPARTAMENTO /NÚCLEO	ASIGN. Y CÓD.	CANT. SEC	HR / SEM	No. SEM	TOTAL HR/ SEMT	REM. Bs./ Hora	CATEGORIA	JUSTIFICACIÓN
Luis Oswaldo Garcia Cardona	84.310.714	CIENCIAS DE LA SALUD - TSU EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	Evaluación del Rendimiento Deportivo (1314503T)	2	8	16	192	53,00	ASISTENTE	<i>EL profesor Oswaldo Garcia fue aprobado con 12 h/sem en Resolución de C.U. 043/2011. Se retira de una sección de Fisiología del Ejercicio y adicionalmente se asigna Tutorías de Trabajos de Aplicación Profesional para la carrera de TSU en Entrenamiento Deportivo.</i>
			Fisiología del Ejercicio (1313301T)	1	3					
			Tutorías de Trabajos de Aplicación Profesional (TAP) (1900001T)	/	1					



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

Carmen Rosa Velazco	5.660.033	CIENCIAS DE LA SALUD /TSU EN ELECTROMEDICINA	EXCLUIR DE LA CONTRATACIÓN PARA EL SEMESTRE 2011-1. MOTIVADO A BAJA DEMANDA ESTUDIANTIL Y CIERRE DE LA SECCIÓN 3 DE LA UNIDAD CURRICULAR MORFOFISIOLOGÍA
---------------------	-----------	--	--

11. Consideración de la designación de dos (02) representantes profesoriales para integrar el Comité de Becas.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la designación de dos (02) representantes profesoriales para integrar el Comité de Becas. Dichos representantes son:

- Héctor Rivas.
- Neyda Cardozo.

12. Consideración del informe final de Adjudicación Directa a la empresa SIRCA, de los Servicios de Transporte y Comedor Universitario desde el 01/05/2011 al 31/12/2011.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario acordó diferir el punto.

13. Consideración de prórroga de gestión a la Comisión Electoral de la UNET.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 5 del Reglamento de la UNET, aprobó prorrogar la Comisión Electoral en los siguientes periodos: 2006-2008, 2008-2010 y 2010-2012. Asimismo, aprobó que la Comisión quedará integrada por:

- Tirso Sánchez Presidente
- Félix Leal Suplente

- Eddy Hernández Principal
- Carmen Acevedo Suplente

- Víctor Gálviz Principal
- Oscar Pérez M. Suplente

- Reptes. Estudiantiles por elegir en la próxima sesión de Consejo Universitario.



[Firma manuscrita]
Dr. Óscar Alí Medina Hernández
Secretario

OAMH/mmd